

ORD. 204/2007 - AMPLIACIÓN RED DESAGÜES CLOACALES CALLE LIBERTAD N° 17.-

Publicado el 28 noviembre, 2007

...VISTO.

Mensaje N° 187/07 del Departamento Ejecutivo; elevando Expediente N° 4099-224107/07, mediante el cual la Sra. Perez Liliana, solicita la Ampliación de la Red de Desagues Cloacales en el inmueble de su propiedad; y

...CONSIDERANDO.

- QUE según el informe producido por la Dirección de Servicios Sanitarios, Desagües Pluviales y Pavimento de esta Municipalidad la ejecución de la Obra es técnicamente factible;
- QUE la Obra será ejecutada por la modalidad de "Consortio": los vecinos frentistas adquieren los materiales necesarios, la mano de obra y zanjeo y tapada;
- QUE la conexión domiciliaria la tramitará cada vecino en forma individual y cumpliendo con los requisitos solicitados para ese trámite, por la Dirección de Servicios Sanitarios, Desagües Pluviales y Pavimento;
- QUE dicha modalidad no supone erogación a esta Municipalidad;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°. Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a ejecutar la Obra de AMPLIACION DE LA RED DE DESAGUES CLOACALES en el inmueble ubicado en Calle Libertad N° 17.

ARTICULO 2º. La Obra será ejecutada por Consorcio de Vecinos, Artículo 132º Inciso c) del Decreto Ley N° 6769/58 y modificatorias.-

ARTICULO 3º. Las reparaciones por roturas de veredas correrán por cuenta de dicho Consorcio.-

ARTICULO 4º. La ocupación del Espacio Público Subterráneo, quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y N° 113/87.-

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

***Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 2007.**

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre del año 2007 y girado a las Comisiones de Leg., Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDA

El Proyecto fue aprobado en General y en Particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2007.

Se envió copia al D.E. con fecha 04 de Diciembre de 2007.